



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA

JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.2 DE CIUTADELLA

8921***Divorci contenciós 328/2014***

D^a JUDIT GARCÍA DíEZ, Secretario Judicial, del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA,

HAGO SABER:

Que en el JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA se sigue Procedimiento de DIVORCIO CONTENCIOSO 328/2014 en el que ha recaído sentencia n° 33/2015, de fecha 12 DE MARZO DE 2015, afectando la misma a D. FRANKY CLEMENTE JIMENEZ. La referida sentencia no es firme y cabe recurso de apelación ante este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Baleares en el plazo de VEINTE DIAS.

Los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del JUZGADO DE 1^a INSTANCIA E INSTRUCCIÓN n° 2 DE CIUTADELLA DE MENORCA, sito en la C/República Argentina, s/n, teléfono 971 482 923.

Y para que sirva de notificación en forma a D. FRANKY CLEMENTE JIMENEZ expido el presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a doce de mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIO JUDICIAL